

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## El Inspector General de Prisiones en Cartagena

Con motivo del hundimiento de unas naves en la Prisión Central de esta ciudad, llegó, el día diez y siete, como anunciamos, el Excmo. señor don Fernando Cadalso, acompañado del culto Subdirector del Cuerpo don Miguel Navas.

No hemos de hacer la apología de su gestión, ni vamos a descubrir ahora al Inspector general del Ramo, que tan conocido y querido es de todo el organismo, al que ha consagrado sus desvelos y talento, con tanta fortuna personal en su carrera (y muy merecida por cierto) como éxito indudable para los servicios penitenciarios de España, tan necesitados de hombres de buena voluntad que los conciben y dirigen.

Nos hemos limitado, en nuestro deseo de conocer algo de sus pensamientos, relacionados con la Prisión Central que viene a visitar, y que se halla realmente en ruinas, a sollozar del señor Cadalso unas impresiones que nos indican sus propósitos de reedificación o supresión, que parece obligada, dado el estado actual de aquel edificio.

Y procurando interpretar fielmente su sentir, allá va lo que oímos, o hemos creído oír, de tan autorizados labios.

—No soy más que un funcionario dependiente de los Jefes Superiores que me envían y carezco de representación para emitir opiniones en público, respecto a lo que haya de hacerse en la Prisión después del hundimiento acaecido.

—Eso sí, mis juicios personales y mis añejos anhelos por que nuestra reforma Penitenciaria alcance el mayor grado de adelanto, se los manifestaré con gusto.

—Puesto que su interés se concreta por hoy en Cartagena, le diré que me ha producido muy penosa impresión el hundimiento, por que dudo que el Establecimiento pueda volver a lo que era antes de la última inundación y mucho menos después del reciente desastre.

—Hará diez o doce años que lo inspeccioné con motivo de una insubordinación o plante y constituí entonces un verdadero autro presidial por la rebeldía y holganza en que los reclusos consumían su desesperada existencia; por las frecuentes y alarmantes evaluaciones; por el mal estado de conservación del edificio; por falta de dependencias tan esenciales como la Escuela y una Enfermería que mereciera tal nombre; por la espesa capa de suciedad que cubría los locales, y por la miseria que hominiguaba por todo el viejo presidio. Después, he visitado la Prisión varias veces y en cada una salí más satisfecho que en la anterior, del desarrollo que había tomado la industria, de la laboriosidad de los penados, de la enseñanza en la Escuela y del solcito cuidado que se tenía con los enfermos; de las importantes reformas introducidas en la parte material del edificio y de la subordinación y orden de la población penal, razones por las cuales era considerada la Prisión de Cartagena como la primera de las que actualmente tenemos.

—Además, tiene esta prisión un valor histórico innegable, pues que determina los distintos periodos de nuestra evolución penitenciaria. Presidio del Arsenal cuando conculyeron las penas de galeras y los galeotes, constreñidos al remo fueron arrojados a la costa; en él, en este presidio se les dió albergue y aquí se aplicó con resultados eficaces y con todo detalle las sabias ordenanzas de Carlos IV; aquí se hicieron distribuciones de forjados determinando los que habían de ocupar en las rudas tareas de bombas y cadenas, en los diques y demás dependencias del Arsenal; de los que debían

ir a Almadén a los trabajos de minas, y de los que debían ser transferidos a Ceuta como desterrados por delito limpio; aquí existió la Caja de rematados en estrecha relación con el presidio; este fue clasificado como uno de los de mas importancia en la Ordenanza de 1834 al transformarse los presidios de regimen militar en regimen penal; aquí llegaban y de aquí partían las famosas cuerdas de presidarios para África; y en fin, puede servir la Prisión de Cartagena, mejor que otra alguna, excepto la suprimida de Ceuta para formar con elementos fehacientes la interesante historia penal y penitenciaría de nuestro país. De aquí la penosa impresión que me ha producido el ver derruido una gran parte del edificio y amenazando ruinas otra no pequeña.

—Reedificar costaría mucho; y a mucho también se elevarían las obras de apeo para desmontar la cubierta y desmontar la cubierta y para comenzar la reconstrucción sin riesgo seguro de los que tomaran parte en los trabajos; y como habla de edificar se sobre solar ajeno, pues, sabido es que el edificio pertenece a Marina, no creo que a nuestra Administración penitenciaria convenga hacer tan considerables gastos en un edificio viejo, perteneciendo a otro ramo.

—A mi parecer sería más acertado orientar los trabajos e invertir los recursos que la reedificación necesita, en levantar de nueva planta una nueva institución que tuviera el doble carácter de fabril y agrícola, o trabajos similares como existen en otros países; y Cartagena es, ciertamente, uno de los parajes en que mejor podría emplearse.

—Los centros penitenciarios como los judiciales, universitarios, etc., deben hallarse en relativa equidistancia uno de otros, y estos distribuidos convenientemente según requirieran, los más elementales principios de división territorial, cosa que no sucede actualmente en nuestro Ramo, pues, en tanto que en Santander tenemos Santoña y el Duero, que se tocan, y en Cádiz, el Puerto y San Fernando donde ocurre cosa análoga, no existe en solo establecimiento penal en la parte Oeste de la Península desde Huelva hasta Cádiz. Y en Cartagena, por su situación geográfica sería acertado emplear la nueva institución, pues se hallaría casi equidistante de las de Valencia y de Granada y bastante alejado de Chinchilla.

—A las condiciones favorables de emplazamiento, que tendrá seguramente en cuenta la Administración central, se une la de utilidad que reportaría a Cartagena. Amen de los que las obras significan por el sitio en que se hacen ocupación de obreros, adquisición de materiales etc) un Establecimiento de esta clase es un permanente centro de consumo que beneficia su mercado, a la vez que de producción de manufacturas y ejecución de trabajos, cuya oferta hace disminuir los precios corrientes de plaza por la baratura de la mano de obra penal; además de este, en Cartagena tendría adecuada y utilísima aplicación el trabajo del penado al aire libre. Con frecuencia se azotada esta hermosa región por asoladoras inundaciones que a mas de los estragos que desde luego ocasionan, encharcan y reducen a terrenos pantanosos los mas pintorescos contornos de la Ciudad; y para librarla de calamidades tales necesita obras de defensa, de saneación y de saneamiento en las cuales podría emplearse, con indiscutibles ventajas, la mano de obra penal, como hacen en otras naciones y como se hizo en la nuestra hasta mas de mediada la última centuria.

—En los Estados Unidos, el trabajo penal ha encontrado y ensuciando está las aguas del Municipio especialmente

en los Estados de Luisiana de Misuri y ha desecado selvas y extensos pantanos inmediatos a San Luis y a Nueva Orleans, haciendo los campos aptos para el cultivo y saneando ambientes antes mortíferos. En Italia se hace lo mismo en el apromano, no lejos de la capital y en las Ias de Cerdeña, Sampedusa y otras y lo mismo se hizo en nuestro suelo cuando los penados se dedicaron a la construcción de canales como el de Isabel II y el de Ugel.

—Oreo que la Ciudad, por medio de su Ayuntamiento, o en otra forma, de biera ofrecer terrenos al Estado; que a jugar por los datos que he adquirido no ascendería a mucho, y sería el mejor medio para que la Administración se fijase decidiendo construir en Cartagena el edificio para el nuevo establecimiento.

—Para edificios calculo 20 000 metros cuadrados, para labores 80,000, por lo menos, si ha de llegarse a convertir la situación en granja agrícola.

—Si; he expuesto la idea a varias personas de aquí, entre ellas al Diputado a Cortes Señor Espín, a varios Concejales del Ayuntamiento, al Presidente de la Cámara de Comercio Señor Gomez Quijés y al arquitecto municipal Señor Ros y todos han acogido con simpatía y ofrecido su valioso apoyo para hacer que cristalice en realidad y se traduzca en la institución ya indicada.

—Muy satisfecho, por las muchas atenciones y diferencias que de las Autoridades y particulares con quienes he tratado he recibido, así como de la valiosa cooperación que he encontrado para el desempeño de mi misión aquí, rogando a V. haga pública mi sincera gratitud a todos.

—Y después de oír grandes elogios hechos a nuestro querida Ciudad por el cultísimo Inspector general de Prisiones, y convencido de que su fama de gran penalista no es imotivada, por que nos deleitó su inteligente y amena conversación con un curso entero de penología, que le agradezco mucho, nos despedimos del Señor Cadalso, explicándonos perfectamente su arribo al alto puesto que hoy ocupa, sin ser yerno, ni pariente lejano siquiera de algún personaje, y lograda su exaltación a fuerza de estudio, de perseverancia y amor a la ciencia penal.

—Que sean realizadas muy pronto esas cuestiones de hoy que reseñadas quedan y vayan con tan sabio penitenciarista los afectos todos de Cartagena y de su admirador.

SILVIO PELLICO

## De Sociedad

**Los que viajan**  
Regresó de su viaje de negocios nuestro amigo el agente de Vigilancia don Luis Navalón La Osa, acompañado de su joven y bella esposa doña María Fernández Ortega.

**Enfermos**  
Ha vuelto a recaer en su enfermedad nuestro Director don Jesuado Soler.

—Se encuentra algo mejorado de su enfermedad el Administrador de este diario don Juan Soler.

—Se encuentra enfermo el doctor don Aurelio Mas.

—Se encuentra enferma la distinguida señora doña Laura Garrido, viuda de Muñoz Deigado.

—Lo está de la enfermedad reinante, el Doctor don Félix Navas Sanjuan.

—Se encuentran restablecidos de su enfermedad nuestros amigos el comandante de Infantería de Marina don Andrés Sánchez Ochoa y su distinguida esposa.

**ESCRUFULOSIS**  
Los médicos recomiendan  
**AVENACACAO**  
a base de fosfatos reconstituyentes

## Crónica financiera de Madrid

En bien poca cosa pueden sintetizarse los comentarios de esta semana, medido en fiestas, medio en efervescencias de revuelta social.

Tenemos la firmísima convicción de que la agudización extrema, en periodo álgido, de las disensiones obreras y patronales, declivan, por la misma razón de su situación máxima, hacia términos de solución próxima de concordia.

Esperamos, sin embargo, que el buen sentido y la noición de la realidad actual acaben por imperar sobre todos, y que el nuevo año 1920 se nos ofrezca con todas las eficacias de una íntima renovación del espíritu bien entendido de solidaridad fraternal y armónica que no puede confundirse ni mucho menos con un rígido sindicalismo materialista vacío de toda espiritualidad.

En cuanto a la situación del mercado bursátil las fiestas de Navidad le restan animación e interés por falta de gente.

Por ello no es de extrañar que el mercado se mantenga en un medio ambiente de espera, que se prolongará seguramente en la entrante semana, para comenzar a trabajar, si es que por fin se decide a ello y escude la inercia que lo abruma en los primeros días del entrante mes y año.

La situación de los distintos corros es prácticamente la misma que la anterior semana, con menor firmeza en las cotizaciones. Se va estudiando lo que se puede el período de no hacer nada, y fuertemente se determina una baja insignificante, pero continua y persistente. Por lo demás, todo sigue igual.

Unicamente los ferrocarrillos han dado muestras de alguna animación, por efecto de las gestiones que se hacen encomendadas a conseguir un aumento de 25 o 35 por 100 en las tarifas de modo permanente y no circunstancial, como el anteriormente concedido del 15.

Como no podía menos de suceder al amparo de estas gestiones y de las noticias que sobre la marcha de las mismas han circulado, se han producido las naturales oscilaciones en los valores de las Compañías Ferroviarias; pero será conveniente que se determine claramente la posición que haya de adoptar el personal de las empresas ante ese aumento, pues ya parece que quiere reaccionar para él, toda o casi toda la mejora de ingresos, que ese aumento pueda producir, y dicho en esta que en ese caso los accionistas quedarían poco mas o menos como están hoy y se determinaría una baja pronunciada en los valores ferroviarios que habría de hacer sangre entre los rentistas.

El resto del mercado sin variaciones de importancia y con un negocio extremadamente reducido.

Se dice en los centros bien informados que existe el propósito de crear un Banco Español en Bélgica, en forma análoga a lo hecho en Francia por el Banco de Vizcaya, el Banco Urquijo, el Español de Crédito y el de París y de los Países Bajos. El nuevo establecimiento de crédito se formará sobre la base del Crédito Mercantil de Amberes, Sociedad bien acreditada y conocida, que ampliaría su capital de 12 a 60 millones, y tomarían parte en esa ampliación, por parte proporcionadas, una importante Banca de Bruselas, un grupo inglés, formado por Cox y C<sup>a</sup>. Barclay C<sup>a</sup>. un grupo francés, representado por el Banco de París y de los Países Bajos, y el grupo español, formado por el Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya.

Por nuestra parte podemos añadir que existen algunos elementos bancarios y diplomáticos belgas, que realizan gestiones para ver de crear en Madrid un Banco que absorbiese toda la parte financiera de las empresas belgas que existen en nuestro país, y que tienen un capital de menos de 1.000 millones de pesetas. El nuevo Banco tendría quizá un capital de 100 millones y se dedicaría también a intensificar el intercambio comercial entre España y Bélgica.

Ricardo SUAREZ MARTINEZ  
27 Diciembre 1919.

**Magnesia "Bishop"**  
antiácida efervescente  
Venta:  
Farmacia Luis Stengre  
Cuatro Santos  
Canta Oloro.

## La Manifestación de ayer

Ligeros comentarios

Voy a comentar brevemente este acto, que constituyó ayer un verdadero acontecimiento no solo por su fiabilidad sino por la calidad de las personas que se pusieron al frente del movimiento.

Presidiendo aquella manifestación de protesta, vimos a cartagenos de tanto prestigio como los Excelentísimos señores don Juan Antonio Gómez, Presidente de la Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto y don Lorenzo Moncada Guillén, ex gobernador civil y ex Director general de Pósitos, y a personalidades tan salientes en la vida local como el digno Director del Banco de España don Vicente Botella, el comerciante don Gregorio Pina, el Director de la Compañía de Tranvías don Joaquín Díez Zapata y otros.

La entrevista con el Ilustre Vices Almirante Excmo. señor don Pedro de Meroder, Comandante General del Apostadero fué emocionante. Este veterano marino confesó con frases balbucientes que jamás había pasado por momentos de más emoción que aquellos. Ni en mi vida de mar—dijo ni en los combates ni aun en los temporales experimenté lo que ahora experimento entre ustedes.

Con palabras sinceras se ofreció a Cartagena recordando que siempre profesó a esta ciudad cordial afecto y que una de las calles del barrio de Peral, lleva su nombre como homenaje a los que acompañaron al insignificante inventor del submarino en su gigantesca empresa.

Habíaba el General Meroder, sencillamente, sin dar importancia a su meritosa conducta que evitó la muerte de centenares de enfermos, pues de no haber autorizado a un farmacéutico de la Armada para dirigir la farmacia del Hospital de Caridad, Dios solo sabe las víctimas que hubiera ocasionado la prohibición de despachar a los enfermos de la beneficencia municipal.

Todavía recordamos con espanto aquellas horas del primer día de Pascua, cuando ante el cerrado ventanillo se agolpaban numerosas personas, pidiendo por caridad que les facilitasen medicinas para sus enfermos y llorando con desesperación al saber que a consecuencia de una orden inhumana iban a tener que dejarlos morir como a perros.

«Yo decía ayer al general Meroder—cuando con la natural indignación me enteré de lo que sucedía en el Hospital me dispuse a remediarlo y si el Alcalde no hubiese venido a pedir mi auxilio yo hubiese ido a ofrecerlo.

Hermosas palabras que conviene graben en sus pechos los buenos cartagenos.

El Hospital de caridad dijo el señor Gomez Quijés fué fundado por un soldado de Marina, el impoortal Roldán y a otro marino, al prestigioso Vices Almirante señor Meroder, íbese el Hospital no haber tenido que cerrar sus puertas cobando a la calle los enfermos pobres que allí se albergan por la caridad de los cartagenos.

Debemos, pues, a la Marina perdurable gratitud y justo es que no lo olvidemos nunca, ya que aquí solemos ser algo frágiles de memoria.

Pocas veces hemos visto, como ayer tarde tan heterogéneo público en el regío salón de la Comandancia General del Apostadero y pocas veces también, han surgido con más espontaneidad y entusiasmo los vítores que allí se dieron; vítores que salían del corazón del pueblo.

En el Hospital de Caridad también fué acogida la manifestación con aplausos del público que llenaba la calle al salir a aquella santa casa que tanto queremos los cartagenos; los Hermitas lloraban emocionados y hubo un grito potente, que se escapó de todas las gargantas: un viva la Virgen de la Caridad!

Ella es la patrona de Cartagena, la madre amorosa que cobija a los pobres enfermos de su hospital. Ella es el consuelo de los que sufren, la esperanza de los que padecen. Ella es la vida de Cartagena.

Por ella hagamos todos los sacrificios imaginables y si el odio o la maldad sienten a nuestro paso, quemándonos daños y quebrantos, nada nos importará porque nuestra Virgen, querida sabrá recompensarnos amplyamente.

Canta Oloro.